(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 243 639**

(21) Número de solicitud: 201931838

(51) Int. Cl.:

E03D 9/052 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

08.11.2019

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

13.03.2020

(71) Solicitantes:

SOTO PARDO, Miguel (100.0%)
C/ Viriato 56
28010 Madrid ES

(72) Inventor/es:

SOTO PARDO, Miguel

(74) Agente/Representante:

LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis

(54) Título: **DISPOSICIÓN DE VENTILACIÓN RÁPIDA PARA CUARTOS DE BAÑO**

ES 1 243 639 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSICIÓN DE VENTILACIÓN RÁPIDA PARA CUARTOS DE BAÑO

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una disposición de ventilación rápida para cuartos de baño para acabar con el problema de mal olor que se puede encontrar un segundo usuario inmediato de un cuarto de baño, ya que no ha dado tiempo a la correcta ventilación del mismo.

La disposición objeto de la invención realiza una ventilación enérgica que en menos de tres minutos renueva todo el aire del cuarto de baño, eliminando de este modo todos los malos olores

CAMPO DE LA INVENCIÓN

El campo de la invención corresponde a la industria auxiliar de accesorios para cuartos de baño

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

El inventor conoce también la existencia de varios tipos de extractores que comienzan a funcionar cuando se enciende la luz del cuarto de baño y que se para automáticamente cuando se apaga, su proximidad (en techo) obliga a poco ruido, lo cual exige una potencia muy reducida, es decir, una ventilación muy pobre, prácticamente nula. No tienen fuerza ni para desprender el polvillo de sus álabes.

Esta invención poco tiene que ver con la que preconiza esta disposición.

El inventor desconoce la existencia de dispositivos con las ventajas técnicas y características del invento aquí preconizado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El dispositivo que la invención propone incorpora una pluralidad de características novedosas en relación a otros elementos utilizados dentro del sector y que resuelve

problemas que hasta ahora eran complicados de resolver de hecho no estaban resueltos de forma tan eficiente como se explica en esta invención.

De una forma más precisa, la invención de refiere a una disposición de ventilación rápida para cuartos de baño para acabar con el problema de mal olor que se puede encontrar un segundo usuario inmediato de un cuarto de baño, ya que no ha dado tiempo a la correcta ventilación del mismo.

Para resolver este desagradable problema se ha desarrollado una disposición de elementos constituidos por un cuarto de baño convencional donde se encuentra un inodoro también convencional que comporta en su interior un sensor de agua conectado con un temporizador que acciona un compuerta instalada en el techo del cuarto de baño, que comunica por medio de un tubo interior con el tubo general de aspiración del inmueble que a su vez cuenta en su parte final superior con un potente extractor centrífugo de aire, alejado de la zona habitada para evitar el ruido propio de un aparato potente. Se le sitúa en zonas de cubierta.

La disposición también dispone de un interruptor manual que permite abrir o cerrar a voluntad la compuerta, por medio de un cable que conecta con el temporizador y el extractor centrífugo ya que puede darse el caso de que se quiera activar la renovación del aire del cuarto de baño o no activar automáticamente.

El funcionamiento automático comienza a partir del sensor de agua del inodoro que cuando detecta el nivel bajo del agua, activa, por medio del cable, el temporizador y el extractor del potente extractor centrífugo (de al menos 1.200/1.500 m^3/hora) situado en el extremo del colector de aspiración, en la zona de cubierta.

Al estar conectado el tubo general de aspiración con el cuarto de baño por medio del tubo particular que comporta la compuerta personal, como se abre automáticamente, por medio del temporizador, comienza la ventilación forzada del cuarto de baño durante el tiempo programado, que debe ser de al menos tres minutos.

También se puede comenzar un ciclo de tres minutos mediante el interruptor manual que activa o cierra la compuerta por medio del temporizador y el extractor y además activa el extractor mediante el envío de la orden por medio del cable.

Con los mismos medios se puede parar un ciclo de ventilación presionando el interruptor, ya que se trata de un dispositivo on/off.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma una hoja de planos, en las que con idénticas referencias se indican idénticos elementos y donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

FIGURA Nº 1.- Vista en alzado lateral del conjunto del sistema de ventilación rápida para cuartos de baño.

Y en esta figura se identifican los mismos elementos con idéntica numeración

(1).- inodoro,
(2).- tubo general de aspiración,
(3).- sensor del nivel de agua del inodoro,
(4).- interruptor manual de la compuerta (7),
(5).- extractor centrífugo,
(6).- tubo particular de salida,
(7).- compuerta personal de cada cuarto de baño,
(8).- temporizador de apertura cierre de la compuerta,
(9).- cable de unión entre el interruptor manual (4) y el temporizador (8),
(10).- cuarto de baño.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN.

El dispositivo que la invención propone incorpora una pluralidad de características novedosas en relación a otros elementos utilizados dentro del sector.

De una forma más precisa, la invención de refiere a una disposición de ventilación rápida para cuartos de baño para acabar con el problema de mal olor que se puede encontrar un segundo usuario inmediato de un cuarto de baño, ya que no ha dado tiempo a la correcta ventilación del mismo.

Técnicamente se encuentra constituida por los siguientes elementos:

Dentro de un cuarto de baño (10) convencional se encuentra un inodoro (1) también convencional que comporta un sensor del nivel de agua (3) conectado con un temporizador (8) que acciona un compuerta (7) instalada en el techo del cuarto de baño (10) que comunica por medio de un tubo (6) con el tubo general de aspiración del inmueble (2) que a su vez cuenta en su parte final superior con extractor centrífugo de aire (5).

La disposición también dispone de un interruptor manual (4) que permite abrir o cerrar a voluntad la compuerta (7), por medio del cable (9) que conecta con el temporizador (8) y el extractor centrífugo (5) ya que puede darse el caso de que se quiera activar la renovación del aire del cuarto de baño o no activar automáticamente.

El funcionamiento automático comienza a partir del sensor del nivel de agua (3) del inodoro que cuando detecta nivel bajo del agua, activa la apertura de la compuerta (7) y un potente extractor centrífugo (5), de al menos 1.200/1.500 m^3/hora situado en el tubo general de aspiración (2) , que comienza a funcionar a plena potencia.

Al estar conectado el tubo general de aspiración (2) con el cuarto de baño (10) por medio del tubo particular (6) que comporta la compuerta personal (7), como se abre automáticamente, por medio del temporizador (8), comienza la ventilación forzada del cuarto de baño (10) durante el tiempo programado.

También se puede comenzar un ciclo de ventilación mediante el interruptor manual (4) que activa o cierra la compuerta (7) por medio del temporizador (8) y el extractor y además activa el extractor (5) mediante el envío de la orden por medio del cable (9).

Con los mismos medios se puede parar un ciclo de ventilación presionando el interruptor (4), ya que se trata de un dispositivo on/off.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de llevarse a la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren sus principios fundamentales, establecidos en los párrafos anteriores y resumidos en la siguiente reivindicación.

REIVINDICACIONES

1ª.- Disposición de ventilación rápida para cuartos de baño caracterizada por estar constituida por un inodoro (1) convencional con un sensor del nivel de agua (3) en su interior, conectado por medio de un cable (9) con un temporizador (8) que acciona un compuerta (7) instalada en el techo del cuarto de baño (10) que comunica por medio de un tubo (6) con el tubo general de aspiración del inmueble (2) que a su vez cuenta en su parte final superior del edificio con extractor centrífugo de aire (5) conectado por el cable (9) con el sensor (3) y donde además se dispone de un interruptor manual (4) que abre/cierra el circuito de ventilación.

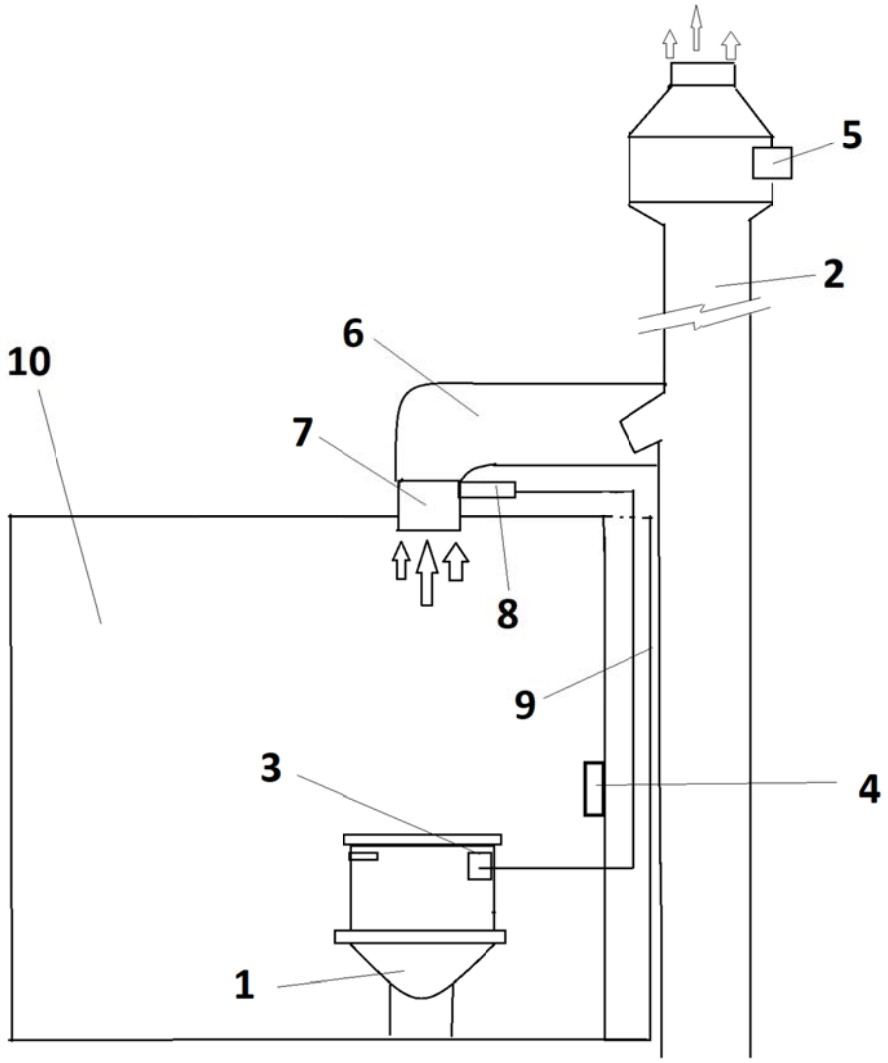

FIG. 1